



Dirección General de Escuelas

MEMORANDUM

Para conocimiento de:	Producido por:
Dirección de Educación Inicial	SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Educación Primaria	Lic. Gabriel SCIOLA
Dirección de Educación Secundaria	
Dir. Educ. Permanente de Jóvenes y Adultos	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Dirección de Educación Especial	Cont. Sergio MARQUEZ
Dir. de Educación Técnica y Trabajo	
Dirección de Educación Privada	Mendoza, 13 de marzo de 2020.
Coordinación Educación Física	
Coordinación Educación Artística	
Coordinación General de Educación Superior	

Ref.: Fondo de Desinfección para Escuelas.
por COVID – 19

Se comunica a esa Dirección y por su intermedio al Personal Directivo de las escuelas a su cargo que, a fin de prevenir la circulación del Corona Virus en el establecimiento escolar, se ha dispuesto otorgar un fondo exclusivo de \$ 600.- para la compra de los insumos necesarios (lavandina, detergente o jabón) para el mantenimiento de la higiene y limpieza del mismo.

Se adjunta el procedimiento de limpieza y desinfección elaborado por el Área de Prevención de Riesgos Laborales de la DGE.

Cont. SERGIO MARQUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

Lic. GABRIEL SCIOLA
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

"2020 - Año del Bicentenario del paso
a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



MENDOZA
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Casa de Gobierno – Ala Este – 3° Piso | +54 0261 4492818
dge-rhh@mendoza.gov.ar | www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas

MEMORANDUM

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS-DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

DESINFECCIÓN: Consiste en medidas tendientes a controlar microorganismos, como gérmenes, algas, hongos, bacterias y virus del medio ambiente, capaces de transmitir enfermedades como virus del herpes, viruela, influenza, papera, hepatitis y meningitis. La desinfección bacteriológica es un complemento fundamental al control de plagas, ya que permite eliminar y prevenir la generación de focos infecciosos, inhibiendo la propagación de estas enfermedades infecto-contagiosas, muchas de ellas derivadas de la contaminación producida por plagas urbanas (insectos y roedores), como herpes simplex, staphilococcus aureus, salmonella, streptococcus fecalis, vibrio cholerae.

Los tratamientos se realizan con agentes químicos de amplio espectro, cuyo ingrediente activo generalmente es el cloruro de benzalconio (sales de amonio cuaternario) e (Hipoclorito de Sodio) agua lavandina.

De este modo, las desinfecciones resultan inofensivas para el ser humano, no manchan ni alteran casi ningún material, no poseen olor, sirven como desodorizante porque destruyen las bacterias que causan el mal olor y además poseen un excelente poder de penetración.

Las aplicaciones pueden ser espaciales, que se realizan con equipos de ultra bajo volumen (ULV), o superficiales que se realizan con pulverizadores.

PROCEDIMIENTO SEGURO DE DESINFECCIÓN

- **PREVIO A LA DESINFECCIÓN:**

Realizar una limpieza general de pisos, escritorios, baños, puertas y picaportes, bancos y sillas, barandas de escaleras.

- **DESINFECCIÓN:** El proceso de desinfección se podrá realizar con los siguientes productos:

Agua Lavandina:

1. Posterior a la limpieza, y para la desinfección de los elementos mencionados anteriormente, deberá utilizarse una solución de agua lavandina (Hipoclorito de Sodio) con la siguiente disolución: $\frac{1}{2}$ litro de lavandina concentrada en 10 litros de agua.

"2020 - Año del Bicentenario del paso
a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



**MENDOZA
GOBIERNO**

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Casa de Gobierno – Ala Este – 3° Piso | +54 0261 4492818
dge-rhh@mendoza.gov.ar | www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas
MEMORANDUM

///

2. Esta se debe dejar actuar como mínimo 10 minutos para que ejerza su poder desinfectante.

3. Posteriormente enjuagar con agua limpia y secar.

Amonio Cuaternario: Se trata de productos químicos microbicidas para uso doméstico, con propiedades deterativas adicionales que se expenden en el comercio para ser diluidos en agua, en las concentraciones que aconseja cada fabricante. El modo de aplicación es similar al de agua lavandina.

• **POSTERIOR A LA DESINFECCIÓN.**

Una vez realizada la limpieza y desinfección de todas las superficies, se deberán secar y ventilar los ambientes, antes de ser habitados nuevamente.

Cont. SERGIO MARQUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

Lic. GABRIEL SCIOLA
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

"2020 - Año del Bicentenario del paso
a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



**MENDOZA
GOBIERNO**

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Casa de Gobierno – Ala Este – 3° Piso | +54 0261 4492818
dge-rhh@mendoza.gov.ar | www.mendoza.edu.ar